



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 31.

En Los Muermos a 12 de Noviembre 2013, siendo las 15:00 horas, en la sala de reuniones del DAEM, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 31, del Concejo Municipal de los Muermos presidida por el Sr. **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señorita **TATIANA MOYA LEIVA** (Secretario Municipal), con la asistencia de los siguientes directivos: Sr. **JUAN SOTO VILLABLANCA**, Administrador Municipal, Sr. **RICARDO ORTIZ FARIAS**, Control Municipal, Sra. **NANCY AÑAZCO RAMIREZ**, Jefa DAEM, Sr. **BELARMINO MANSILLA**, Jefe UTP

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SEÑORES CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HEAGER YUNGE**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH**
- 4.- **SR. ALBERTO DÍAZ JARA**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRÍA CUBATE**

CONTENIDO TABLA

1. APROBACIÓN ACTA N°30
2. TRANSPORTE PRESIDENCIALES 2013 COMUNA LOS MUERMOS 2013
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
4. APROBACIÓN PADEM 2014

ALCALDE SR. EMILIO GONZALEZ BURGOS, en nombre de Dios da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal

I.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

CONCEJAL DIAZ, solicita que se incorpore en el acta anterior su comentario con respecto al tema de los perros vagos de la Comuna, señala que el trabajo que realizó la agrupación compuesta por la Sra. Serón y Sra. Garnica en años anteriores fue un gran avance; ya que se esterilizaron más de 220 perras en un año y eso significo que hayan menos de 1000 perros, y además sugiere que para el próximo año se debería de considerar recursos si los solicitara la agrupación; ya que este tema le corresponde a la municipalidad realizar CONCEJAL

BLANCO, consulta al Sr. Administrador Municipal JUAN SOTO VILLABLANCA, si este año se va a alcanzar a realizar la esterilización de perros, y además consulta cual va hacer la cantidad de perras esterilizadas ADMINISTRADOR MUNICIPAL, señala que debido al paro Nacional de Funcionarios Municipales se ha visto imposibilitado de hacer la gestión, y la cantidad aproximada es de 30 a 35 perras; y si existe mayor demanda se deberá hacer otra campaña CONCEJAL BLANCO, señala que la campaña debería de cubrir perros vagos, no perros que tienen dueños, además consulta que como se va a atacar el tema de los perros vagos SECRETARIO MUNICIPAL, señala que en años anteriores se realizaron campañas en conjunto con las juntas de vecinos, por otra parte CONCEJAL REINBACH, propone aplicar algún método para llevar un registro de estos animales y de sus dueños CONCEJAL HAEGER, señala que debería de existir un tipo de iniciativa por parte del municipio para que los dueños de estos perros sean multados y que de una vez terminen siendo responsables de sus mascotas CONCEJAL BLANCO, comenta que existe al parecer algún tipo de ordenanza que regula la tenencia responsable, pero que nunca se ha aplicado en nuestra ciudad CONCEJAL REINBACH, comenta la gente del campo viene a abandonar sus perros en la ciudad y viceversa CONCEJAL DIAZ, señala que debería de existir un control interno con los perros, llevando cada perro su arete

Concejales señalan que este es un tema muy complejo y se debe verse con más detalles.

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 1

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESION N°29 CON OBSERVACION DEL CONCEJAL DIAZ

II.- TRANSPORTE PRESIDENCIALES 2013 COMUNA LOS MUERMOS 2013

2.1 NOMINA DE TRANSPORTE

Sr. Alcalde da lectura de nomina de recorridos

RECORRIDO	BUSES	Puntos de Inicio
HUA-HUAR /LA PAMPINA	1	ESTACIÓN MÉDICO RURAL
QUILLAHUA-LOS MUERMOS	1	CRUCE PIN UNO
YERBAS BUENAS, TRAIGUEN-LOS MUERMOS	1	CRUCE POSTA TRAIGUEN
PALIHUE-MAÑIO BAJO-MAÑIO CULULIL	1	DESDE CRUCE OVANDO
TAMBOR BAJO-LOS MUERMOS	1	ESTACION MEDICO RURAL

PIEDRA BLANCA-LOS MUERMOS,	1	DESDE RIO MAULLIN
YERBAS BUENAS-TRAIGUEN-LOS MUERMOS(DESDE CASA DE JUAN GARCÍA)	1	CASA DE JUAN GARCIA
RINCON ANIMA ALTO -LOS MUERMOS	1	ESTACION MEDICO RURAL
EL ROBLE CHICO-LOS MUERMOS	1	CRUCE CUMBRE ALTA EL ROBLE
TAMBOR ALTO (DESDE POZO NANIG POR TAMBOR ALTO-TAMBOR BAJO) HASTA LOS MUERMOS	1	FAMILIA CARDENAS
CORDILLERA VIEJA-LOS MUERMOS (DESDE CRUCE VILLEGAS, POR LOS PIQUES HASTA LOS MUERMOS),	1	CASA DE DON PEDRO SOTO
LA ESPERANZA-LOS PIQUES-LOS MUERMOS,	1	CASA DE DON JOSE ASENCIO
EL MELI - CANCHA HURACAN - LOS MUERMOS	1	ESCUELA EL MELI
ESTAQUILA CALETA - LOS MUERMOS	1	CALETA ESTAQUILLA
LLICO - LOS MUERMOS	1	JUNTA DE VECINOS
ESTAQUILLA POSTA - LOS MUERMOS	1	POSTA ESTAQUILLA
ESCUELA SAN CARLOS - LOS MUERMOS	1	ESCUELA SAN CARLOS
MIRAMAR BAJO - LOS MUERMOS	1	DESE ESCUELA MIRAMAR

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 2

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, TRANSPORTE PRESIDENCIALES 2013 COMUNA LOS MUERMOS 2013.

CONCEJAL GALLARDO comenta que nunca la gobernación a incorporado los recorridos de Paraguay Chico- Ostiones CONCEJAL BLANCO señala que debería de salir recorrido de Miramar desde el cruce de Carlos Ángel. CONCEJAL DIAZ comenta que ojala los conductores de los buses conozcan los sectores CONCEJAL GALLARDO consulta que empresa se contrató para realizar los recorridos SR. ALCALDE comenta que no se sabe; por que siempre la empresa que contrata la gobernación sub-contrata a otra empresa de Los Muermos CONCEJAL BARRIA CUBATE comenta que ahora se debe de considerar mas tiempo en el retorno de los buses porque son mas lista de votación

III.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1 CARTA DE COMPROMISO "CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL SEDE PALIHUE"

Quienes suscriben, **Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos y el Concejo Municipal**, tienen a bien respaldar los costos de operación y mantención del Proyecto:

La presente carta de compromiso se extiende para ser presentada a la Subsecretaría de Desarrollo Regional de Los Lagos, Programa Mejoramiento Urbano PMU, Subprograma Emergencia, proceso presupuestario 2013.

ALCALDE Y CONCEJALES FIRMAN

3.2 MEMORANDUM INTERNO N° 200 DE DIRECCION DE OBRAS

Se solicita reconocer como mayores ingresos y modificaciones presupuestarias de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCER:

ITEM 115.13.03.002 OTRAS TRANSFERENCIAS SUBDERE

M\$ 7.500.-

AUMENTA

ITEM 215.31.02.004.007.004 MEJORAMIENTO PROLONGACION CALLES ALMAGRO Y VALDIVIA

M\$ 7.500.-

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 3

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, RECONOCER COMO MAYORES INGRESOS Y MODIFICACION PRESUPUESTARIA, SOLICITADA EN MEMORANDUM INTERNO N° 200 DE DIRECCION DE OBRAS

3.3 MEMORANDUM N°68 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Se solicita autorizar modificación presupuestaría según se indica, para cancelar fondo común municipal y multas juzgado, cuyos vencimiento son el 05/11/2013, en el bien entendido que el presente memo se dará a conocer en la primera reunión del Concejo de noviembre y no podemos cancelar fuera de plazo pues genera multas.

MAYOR INGRESO	DENOMINACION	MONTO M\$
03.02.001.002	Al FCM por permisos circulación	3.463
08.02.002	Multas TAG	79
08.02.004	Multad alcoholes para Servicios de Salud	203
	TOTAL	3.745

SUPLEMENTA	DENOMINACION	MONTO M\$
24.03.002.001	A Servicios de Salud	203
24.03.090.001	Al FCM año vigente	3.463
24.03.092.001	Al FCM por Multas TAG	79
	TOTAL	3.745

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 4

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITADA EN MEMORANDUM N°68 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

3.4 MEMORANDUM N° DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Se solicita autorizar modificación presupuestaria según se indica, para cancelar servicio mantención áreas verdes, combustible, retiro basura y camionetas, arriendo local JPL, alumbrado público y pasajes:

MAYOR INGRESO	DENOMINACION	MONTO M\$
03.01.001.001	Patentes municipales	149
03.01.003.004	Transferencia vehículos	191
03.02.001.001	Permisos circulación beneficio municipal	504
08.01.002	Recuperación licencia médicas	1.544
08.02.001	Multas beneficio municipal	1.428
08.02.003	Multas alcoholes beneficio municipal	128
08.99.001	Devoluciones y reintegros	106
08.99.999.001	Otros-Varios	267

13.03.005.001	Patentes mineras	801
	TOTAL	5.118

MENOR GASTO	DENOMINACION	MONTO M\$
22.01.001.001.007	Fortalecimiento organizacional	150
22.01.001.001.013	P.M.T.J.H.	300
22.02.002.008.001	Vestuario	480
22.02.002.009.001	Organizaciones comunitarias	500
22.04.008.008.001	Menaje y otros	130
22.07.001.001.003	P.M.T.J.H.	400
22.07.001.002.001	Efemérides	200
22.07.001.002.002	Presentaciones	150
22.07.001.002.007	Apoyo	150
22.07.001.002.008	Exposiciones	150
22.08.007.001.001	P.M.T.J.H.	100
22.08.011.001.002	Fiestas Patrias	500
22.08.011.005.002	A. Mayor	500
22.09.003.001.005	P.M.T.J.H.	245
22.09.003.002.006	Mes Patria	100
22.09.003.002.009	Apoyo	47
22.09.003.005.001	A. Mayor	380
22.11.002.007.001	Capacitación	290
24.01.005.003.002	Bomberos	7.000
24.01.008.009.013	Actividades no programadas	772
	TOTAL	12.544

SUPLEMENTA	DENOMINACION	MONTO M\$
22.03.001.004.001	Combustible R.S.D.	1.770
22.03.001.007.001	Combustible camionetas	1.060
22.05.001.008.001	Alumbrado Público	1.552

22.08.003.004.001	Mantenimiento Areas Verdes	11.780
22.08.007.008.001	Pasajes	1.000
22.09.002.007.001	Arriendo edificio JPL	500
	TOTAL	17.662

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 5

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITADA EN MEMORANDUM N° 69 DE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

3.5 MEMORANDUM N° 70 DE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Se solicita autorizar modificación presupuestaria a petición del Sr. Administrador Municipal para solventar mayor gasto del PPC, existiendo recursos en la cta extrapresupuestaria 21409.95.001 Gimnasio municipal Los Muermos:

MAYOR INGRESO	DENOMINACION	MONTO M\$
05.01	Aportes de privados	500
	TOTAL	500

SUPLEMENTA	DENOMINACION	MONTO M\$
24.01.999.003.002	PPC	500
	TOTAL	500

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 6

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITADA EN MEMORANDUM N° 70 DE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

3.6 MEMORANDUM N° 264 DE DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se solicita modificación presupuestaria para realizar compra de juguetes de navidad

DISMINUYE

22.04.999.007.003 ESCUELAS DEPORTIVAS	M\$ 1500
---------------------------------------	----------

24.01.999.001.002 SERVICIO	PAIS M\$3.500
AUMENTA	
24.01.008.001.006	NAVIDAD M\$ 5.000

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 7

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITADA EN MEMORANDUM N° 264 DE DIRECCION DE ADMINISTRACION.

3.7 ORDINARIO N° 188 DE DEPARTAMENTO DE SALUD

Se solicita reconocer como mayores ingresos:

1.- Remesa desde Servicio Salud Reloncaví por DESCUENTO ANALISIS DE DATOS DOBLE INSCRITOS cuota 9/12, por la cantidad de \$8.224.167.-

2.- Remesas desde servicio de salud Reloncaví correspondiente a Programas de Salud que se indican:

COMUNA	LOS MUERMOS
CANCER CERVICOUTERINO	485,000
SAPU OCTUBRE	14,391,389
ERA OCTUBRE	896,187
TOTAL	\$15.772.576

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	\$8.224.167
115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$15.772.576

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.29.03	VEHICULOS (provisión compra vehículo de terreno)	\$6.427.862
215.29.06.001.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS (cámaras sapu , somes y exterior cesfam).	\$1.796.305

215.22.11.999.001	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA SAPU	\$10.000.000
215.22.04.999.001	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PROGRAMA SAPU	\$4.391.389
215.22.11.999.052	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA ERA	\$896.187
215.22.06.999.063	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA CANCER CERVICOUTERINO	\$485.000

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 8

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, RECONOCER COMO MAYORES INGRESOS SOLICITADA EN ORDINARIO N°188 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

3.8 ORDINARIO N°193 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

Con el objeto de cancelar gastos de inauguración de nueva Posta Estaquilla, se solicita modificación presupuestaria para lo siguiente:

DISMINUIR

215.22.12.002	Gastos menores	\$940.000
---------------	----------------	------------------

AUMENTAR:

215.22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	\$940.000
---------------	--------------------------------------------------	------------------

CONCEJAL DIAZ, comenta que como fue posible que se gastara los fondos primero y después se pasara la modificación a aprobación de concejo, señala que jamás en su periodo alcaldicio ocurrieron estos tipos de situaciones.

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 9

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA EN ORDINARIO N°193 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

2.9 ORDINARIO N°829 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Solicito autorizar mayor ingreso por fondos de Gestión.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
1150503003002016	FONDO DE APOYO A LA GESTION	97.500

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	2.900
2152201001	ALIMENTO PARA PERSONAS	3.800
2152206001	MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICACIONES	3.600
2152209003001	TRANSPORTE ESCOLAR	8.200
2152204010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	14.000
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	5.200
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	2.000

2152905999	OTROS	7.923
2152204009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCS. COMPUTACIONALES	200
2152209003002	ARRIENDO VEHICULOS	1.311
2152208999	OTROS (ALOJAMIENTO)	3.600
2152211002	CAPACITACIONES	3.100
2152211	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3.000
2152103001	HONORARIOS	2.000
2152204008	MENAJE Y OTROS	500
2152211003	SERVICIOS INFORMATICOS	1.500
2152210999001	ALARMA Y SEGURIDAD	2.630
2152906002	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5.500
2152204999	OTROS	536
2152902000	EDIFICIO (CONTAINER)	26.000

CONCEJAL DIAZ consulta por el ítem "otros", solicita que personal encargado del DAEM especifique en detalles este ítem

CONCEJALES solicitan que los memorándum del departamento del DAEM agreguen detalle del objetivo

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 10

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR COMO MAYORES INGRESOS SOLICITADA EN ORDINARIO N°829 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

2.10 ORDINARIO N°830 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Solicito tener a bien autorizar modificación presupuestaria fondos SEP con la finalidad de cancelar clases de reforzamiento en asignaturas para los alumnos de la comuna.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152103001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	2.700

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
------	--------------	------------

2152204002	MATERIAL DE ENSEÑANZA	2.700
------------	-----------------------	-------

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 11

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA EN ORDINARIO N°830 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

2.11 ORDINARIO N°855 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Solicito tener a bien autorizar modificación presupuestaria fondos SEP con la finalidad de solventar salidas culturales, capacitaciones y premios de finalización de año para los establecimientos de la comuna.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152201001	ALIMENTO PARA PERSONAS	4.300
2152208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	6.500
2152208999	OTROS (ALOJAMIENTO)	6.000
2152401008001001	PREMIOS SEP	1.000

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152211002	CURSOS DE CAPACITACION	5.500
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	500
2152204002	TEXTOS Y MATERIAL DE ENSEÑANZA	7.000
215220999	OTROS(ARRIENDOS)	500
2152205008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	3.500
2152207999	OTROS (PUBLICIDAD)	300
2152905999	OTRAS (MAQUINAS Y EQUIPOS)	500

CONCEJAL BLANCO consulta en qué fecha se van a realizar las capacitaciones SR. MARCELO DELGADO señala que en el mes de enero del 2014 se comenzarían a realizar las capacitaciones

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 12

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA EN ORDINARIO N°855 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

2.12 ORDINARIO N°856 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Solicito tener a bien autorizar modificación presupuestaria fondos PIE con la finalidad de solventar

Programas de olimpiadas de educación especial a realizarse en Llanquihue.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152209003002	ARRIENDO DE VEHICULOS	1.000

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152201001	PARA PERSONAS (ALIMENTACIÓN)	1.000

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 13

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA EN ORDINARIO N°856 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

2.13 MEMORANDUM N°857 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Se informa que tres funcionarios Asistentes de la educación; Sr. José Maldonado, Omar Valdivia y Eudulio González, se acogerán a retiro Voluntario de la Ley 20.652, por lo que se realizaran los trámites ante el Ministerio de Educación para que se otorguen un Anticipo de Subvención para cancelar las indemnizaciones correspondientes.

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 14

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR ANTICIPO DE SUBVENCION PARA CANCELAR LAS INDEMNIZACIONES DE LOS TRES FUNCIONARIOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS: SR. JOSÉ MALDONADO, OMAR VALDIVIA Y EUDULIO GONZÁLEZ

2.14 ORDINARIO N°134 DEL DIRECTOR LICEO PUNTA DE RIELES, LOS MUERMOS

Se solicita autorizar para proceder a realizar la actividad de "remate animal" de los planteles bovino y porcino pertenecientes al predio porvenir y la granja, administrado por el establecimiento Liceo Punta de Rieles, según detalle y justificación:

Planteles porcinos para remate en predio:

15 cerdos de 35 a 40 kgs aprox. c/u

9 cerdos de 25 a 30 kgs aprox. c/u

Obs: la causal de la solicitud es por descarga predial; a su vez, se indica que 3 cerdos del lote de 15 quedaron sin ser rematados según lo establecido por decreto municipal, exento N°5440 de 19/12/12.

Planteles bovinos: remate en feria ganadera.

9 terneros por descarga predial (6 de estos fueron llevados a feria como lo señala el decreto municipal N°5440 del 19/12/12

6 vacas: 1 por infertilidad y las otras 5 corresponden

a las especificaciones indicadas en el decreto municipal, exento N°5440 del 19/12/12 y que no fueron llevados a feria.

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 15

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REMATE DE ANIMALES DE PREDIO PERTENECIENTE DEL LICEO PUNTA DE RIELES.

2.15 MEMORÁNDUM N° 64 DE DIRECCIÓN DE CONTROL

Se hace entrega de informe de ejecución presupuestaria correspondiente al segundo trimestre del año en curso de esta entidad edilicia, lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d, artículo del DFL Nro. 1, del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado, de la ley 18695, orgánico constitucional de municipalidades

2.16 MEMORÁNDUM N° 65 DE DIRECCIÓN DE CONTROL

Se hace entrega de informe de ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre del año en curso de esta entidad edilicia, lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d, artículo del DFL Nro. 1, del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado, de la ley 18695, orgánico constitucional de municipalidades

2.17 MEMORANDUM N° 81-A DE SECPLAN

Se solicito, su aprobación para la compra del terreno de 10,97 hectáreas, ubicado en el km. 1,5 camino a Cañitas, de propiedad del Sr. Juan Antonio Barría Paredes.

La adquisición del terreno tiene como propósito la construcción de un complejo deportivo y recreativo para los habitantes de la comuna.

El precio del terreno será de M\$200.000, que será financiado a través de la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE), fondo PMB-Acciones Concurrentes.

CONCEJAL DIAZ comenta que al parecer don Juan Barría estaría casado o fue casado en algún momento sugiere que antes de hacer el trato se investigue, para que no exista algún inconveniente legal a posterior

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 16

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDUM N°81-A DE SECPLAN QUE SOLICITA APROVACION PARA LA ADQUISICION DEL TERRENO DE DON JUAN BARRIA PAREDES, CON EL PROPOSITO DE CONSTRUCCION DE UN COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA COMUNIDAD

IV.- APROBACION PADEM

SRA NANCY AÑAZCO comenta que en la reunión anterior cuando se reviso con la comisión de educación por parte de los concejales se hicieron 8 alcances los cuales son los cuales hoy día que se van a detallar el primero es los objetivos con los planes de acción, terminar unos gráficos que estaban incompletos de la Pág. 11 a la 15, graficar los resultados de SINCE de los 8 básicos y 2 medio y la PSU, agregar fichas por establecimientos, completar pautas de cotejos y poner los nombre de los responsables de los programas. CONCEJAL BLANCO comenta que para el próximo año quede como sugerencia de los resumen de los distintos programas tenga un mismo formato, además consulta que es dotación de docentes SRA NANCY AÑAZCO responde que eso no se incorporo en PADEM por que se ve aparte, no se incorpora por que el PADEM tiene que estar aprobado en septiembre y la dotación de docentes en noviembre y puede existir variación CONCEJAL BLANCO consulta por la desvinculación de los docentes sugiere que se les informe SRA NANCY AÑAZCO responde que ellos en el mes de enero son informa por norma, se envían las cartas, y comenta que a los profesores de contrata no se le puso el nombre, solo se puso profesor y la mención para que también ellos sean reubicados en otras horas si fuese necesario CONCEJAL BLANCO señala que los demás concejales también pueden comentar y hacer sus observaciones con respecto al PADEM DIRECTOR DE CONTROL consulta por que el FAGEM no está incluido SRA NANCY AÑAZCO responde que los fondos son extras del PADEM y además no se sabe si son los mismos fondos o no, además comenta que el FAGEM comienza en enero del 2014 a funcionar, con las orientaciones e indicaciones y se tiene plazo hasta febrero del 2014 para gastar el presupuesto del año anterior CONCEJAL BLANCO comenta que ellos aprobaron que las matriculas no sea inferior a 10 alumnos en las escuelas de lo contrario se contrario se procederá al cierre de las escuelas SRA NANCY AÑAZCO señala que eso si todavía está considerado para los próximo años y algunas escuelas tales como: Paraguay Chico El Gato que esta con 8 niños, San Pablo, el Mañío, Caracol cuentan con una matricula inferior a 10 alumnos CONCEJAL BLANCO consulta por la ley 20.501 que menciona que termina la titularidad de los jefes en la unidad técnico pedagógico en febrero el 2014 SRA NANCY AÑAZCO señala que en este caso se estudiara la factibilidad de reubicarlos o de no ser posible se reubicaran a las Sra. Julia Ávila y Denise Sangüesa SRA. NANCY AÑAZCO expone como se trabaja con la dotación docente para definir los cargos los cuales se ocupan:

Señala que por ejemplo en la escuela Los Ulmos está distribuido de esta forma, primero se define cuales son las cantidades de horas que se necesitan para que funcione el establecimiento y ahí se considera directivos UTP y se pone las cantidades de horas el director, inspector general, jefe UTP y 16 horas de colaboración de UTP de otros profesores, las escuelas tienen cursos de PRE-básica de 38 horas, 10 cursos de enseñanza básica que son 38 horas por curso, son en total 380 horas y a la fecha funcionarían tres PIE de 132 horas; porque cada PIE tendría un total de 44 horas, además educación evangélica se tiene que considerar aparte porque paralela a la religión católica, el CRA funciona con 12 horas, enlace con 14 horas, otros talleres con 28 horas eso hace un total de 810 horas docente

para esa escuela y 810 horas están distribuidas en la diferentes personas que conforman la escuela , además comenta que para todas las escuelas es lo mismo, excepto si se tiene más cursos por que se iría en aumento CONCEJAL DIAZ consulta si todos estos profesores son titulares SRA NANCY AÑAZCO responde que no existen algunos que están en contrata CONCEJAL DIAZ consulta si las horas de educación física se han aumentado, se responde que sí se realizan 4 horas en todos los cursos, deberían ser dos, pero se implementaron 4 horas CONCEJAL DIAZ comenta que en kiosco que tiene el Colegio Ramón Ángel Jara se vende comida chatarra lo cual a los niños le perjudica y además a los niños de nivel pre básico le exigen una colación que es un jugo "encuentra que es muy mal lo que se está haciendo en dicho colegio y además consulta que se está vendiendo en las escuelas municipales, se responde que existen kioscos saludable CONCEJAL BLANCO AREVALO consulta si hay encargado de las escuelas Estaquilla y El Sarao SRA NANCY AÑAZCO responde que si existen encargados, además señala que después de ser aprobado el libro PADEM también se pueden hacer modificaciones

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 14

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, PADEM 2014

III VARIOS

- CONCEJAL DIAZ comenta que en la radio acogida salió una denuncia que un médico del CESFAM le dio una muy mala atención a una paciente y le hizo el siguiente comentario "váyase a quemar casas a Temuco" comenta que esto no puede ocurrir Sr. Alcalde debería de aclararse este tema

SR. ALCALDE señala que se realizara una investigación para aclarar estos hechos

- CONCEJAL BLANCO consulta si para el próximo Concejo se va a poder entregar un informe con los trabajos de caminos para esta temporada CONCEJAL DIAZ propone que se junte la comisión de caminos para tratar el tema
- CONCEJAL BARRIA propone nuevamente realizar la próxima sesión de concejo municipal en el sector la granja, con anticipación para poder tener tiempo para realizar la actividad SECRETARIO MUNICIPAL comenta que además vendrá a exponer la encargada del diseño de la plaza temática el Triangulo. SR. ALCALDE propone ver el presupuesto municipal año 2014 en el sector la Granja

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 15

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LA SESION DE CONCEJO MUNICIPAL EN EL SECTOR LA GRANJA, EL JUEVES 21 DE NOVIEMBRE

- CONCEJAL GALLARDO comenta que durante este mes la caja de compensación LA ARAUCANA estará realizando una gira nacional con los futbolistas de show gol, o la clínica para niños, sugiere que se debería de aprovechar la oportunidad para contratarlos en nuestra comuna SR. ALCALDE comenta que los costos son muy altos para la contratación y que debido al paro nacional no han ingresados recursos a nuestro municipio
- SR. ALCALDE aclara la situación con respecto a la extensión de calle Manuel Montt_y en la situación la cual se encuentra el colegio San Cristóbal; ya que personas le han señalado que él tenía un acuerdo con los dueños para que no se extendiera esta calle cosa que no fue así CONCEJAL DIAZ señala que esta proyección de calle estaba desde hace muchos años antes y además el converso con don Humberto para que se le pagará esta calle y que incluso don Humberto podía vender sitios y le iba a convenir muchísimo esta proyección de calle.

ALCALDE SR. EMILIO GONZALEZ BURGOS en el nombre de Dios se levanta la sesión siendo las 14:30 hrs.


TATIANA MOYA LEIVA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL


EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE
DE LA COMUNA DE LOS MUERMOS